ADENDA No. 1

PARA CONVOCATORIA PÚBLICA

DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRÍZ (PAM) - PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO – MUNICIPIO SABANALARGA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANALARGA - ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia, teniendo en cuenta que de conformidad con el cronograma de la convocatoria pública las aclaraciones y modificaciones realizadas por el Municipio en la presenta invitación, se requiere de más plazo para poder realizar la evaluación de las ofertas y estas modificaciones se harán mediante ADENDAS, y se publicará en la página web www.fidupopular.com.co y hará parte de los términos de referencia y por lo tanto de obligatorio cumplimiento para la presentación de las propuestas. Las modificaciones que se hagan formarán parte de la convocatoria pública

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El desarrollo de esta convocatoria tendrá el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por la fiduciaria previa instrucción del municipio a través de adendas y comunicado en la página web www.fidupopular.com.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación	__16_ de Marzo de 2022	Página web fiduciaria https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias
Formulación de inquietudes por parte de los interesados	18 de Marzo de 2022	Correo electrónico de la invitación: sandra.maldonado@fidupopular.com.co claudia.malagon@fidupopular.com.co y julieth.gonzalez@fidupopular.com.co
Respuesta a las inquietudes formuladas por los interesados	22 de Marzo de 2022	Página web fiduciaria https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias

Presentación de la propuesta en la fiduciaria	Hasta el 23 de Marzo de 2022. Hora 5.30 PM No se recibirán propuestas con posterioridad.	Recepción de la fiduciaria al correo electrónico de la invitación: sandra.maldonado@fidupopular.com.co claudia.malagon@fidupopular.com.co y julieth.gonzalez@fidupopular.com.co
Evaluación de las propuestas	24 de Marzo de 2022	Municipio de Sabanalarga
Publicación de la evaluación	25 de marzo de 2022	Página web de la fiduciaria https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias
Comunicación al oferente ganador que su propuesta ha sido seleccionada	28 de Marzo de 2022	Al correo electrónico del proponente ganador
vinculación del oferente a la fiduciaria y suscripción del contrato de fiducia entre el oferente y la fiduciaria	treinta (30) días calendario, contados a partir de la aceptación de la propuesta.	Fiduciaria Popular

El cual quedará así:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El desarrollo de esta convocatoria tendrá el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por la fiduciaria previa instrucción del municipio a través de adendas y comunicado en la página web www.fidupopular.com.co

ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación de la invitación	__16_ de Marzo de 2022	Página web fiduciaria https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias
Formulación de inquietudes por parte de los interesados	18 de Marzo de 2022	Correo electrónico de la invitación: sandra.maldonado@fidupopular.com.co claudia.malagon@fidupopular.com.co y julieth.gonzalez@fidupopular.com.co
Respuesta a las inquietudes formuladas por los interesados	22 de Marzo de 2022	Página web fiduciaria https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias

Presentación de la propuesta en la fiduciaria	Hasta el 23 de Marzo de 2022. Hora 5.30 PM No se recibirán propuestas con posterioridad.	Recepción de la fiduciaria al correo electrónico de la invitación: sandra.maldonado@fidupopular.com.co claudia.malagon@fidupopular.com.co y julieth.gonzalez@fidupopular.com.co
Evaluación de las propuestas	24 de Marzo de 2022	Municipio de Sabanalarga
Publicación de la evaluación	01 de Abril de 2022	Página web de la fiduciaria https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias
Comunicación al oferente ganador que su propuesta ha sido seleccionada	04 de Abril de 2022	Al correo electrónico del proponente ganador
vinculación del oferente a la fiduciaria y suscripción del contrato de fiducia entre el oferente y la fiduciaria	treinta (30) días calendario, contados a partir de la aceptación de la propuesta.	Fiduciaria Popular

La presente Adenda se firma en Sabanalarga, Antioquia, el día VEINTICUATRO (24) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

MOREL ALONSO MAZO GUTIERREZ
Alcalde municipal
(Original firmado)